

RAD. 2023-00338: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA - ALLIANZ SEGUROS S.A.

Angie Nathalia Zambrano Almonacid <azambrano@gha.com.co>

Mar 24/10/2023 9:38

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC: MARÍA CAMILA AGUDELO ORTIZ <mcagudelo@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

 3 archivos adjuntos (18 MB)

2023-00338 - CONTESTACIÓN A LA DEMANDA.pdf; 2023-00338 - ANEXOS.pdf; INFORME INICIAL - JOSE DEL CARMEN ROA ORJUELA.xlsx;

Estimada Área de Informes.

Para todos los fines pertinentes, comedidamente informo que el día 18 de octubre de 2023, fue radicada la contestación a la demanda ante el JUZGADO TREINTA Y DOS (32) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C., respecto del proceso que a continuación se describe:

REFERENCIA:	PROCESO VERBAL
RADICADO:	110013103032- <u>2023-00338</u> -00
DEMANDANTES:	JOSE DEL CARMEN ROA GUTIERREZ Y OTROS
DEMANDADOS:	ALLIANZ SEGUROS S.A. Y OTRO
CASE TRACKING:	14104

Adjunto se encuentran los siguientes documentos:

1. Contestación a la demanda.
2. Anexos.
3. Informe inicial de calificación de la contingencia y liquidación objetiva.

Equipo CAD: Por favor subir las piezas.

Mil gracias.

ANGIE ZAMBRANO ALMONACID**ABOGADA JUNIOR****ÁREA DERECHO PRIVADO**

+57 3165364057

azambrano@gha.com.co

**GHA.COM.CO**

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 18 de octubre de 2023 13:05

Para: Juzgado 32 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <j32cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: HAROLD ARMANDO RIVAS CACERES <rivas_harold@hotmail.com>; inverfuturoltda@gmail.com <inverfuturoltda@gmail.com>; haroldbaroninverfuturo@gmail.com <haroldbaroninverfuturo@gmail.com>; MARÍA CAMILA AGUDELO ORTIZ <mcagudelo@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Angie Nathalia Zambrano Almonacid <azambrano@gha.com.co>

Asunto: RAD. 2023-00338: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA - ALLIANZ SEGUROS S.A.

Señores:

JUZGADO TREINTA Y DOS (32) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

j32cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO VERBAL
RADICADO: 110013103032-**2023-00338**-00
DEMANDANTE: JOSE DEL CARMEN ROA GUTIERREZ Y OTROS
DEMANDADOS: ALLIANZ SEGUROS S.A. Y OTRO

ASUNTO: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No.39.116 del C. S. de la J., actuando en calidad de apoderado general de **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, sociedad cooperativa de seguros, sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, identificada con **NIT No. 860.026.182-5**, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., según consta en el certificado de existencia y representación legal que se anexa, en donde figura inscrito el poder general conferido al suscrito a través de la Escritura Pública No. 5107, otorgada el 05 de mayo de 2004 en la Notaría Veintinueve (29) del Círculo de Bogotá, de manera respetuosa y encontrándome dentro del término legal, manifiesto comedidamente que procedo a **CONTESTAR LA DEMANDA** formulada por el señor JOSE DEL CARMEN ROA GUTIERREZ Y OTROS en contra de mi representada, anunciando desde ahora que me opongo a las pretensiones de la demanda.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C.

T. P. No. 39.116 del C. S. de la J.

ANZA